

Lista de verificación para facilitar las inspecciones de zonas antárticas especialmente protegidas y de zonas antárticas especialmente administradas

Anexo a la Resolución 4 (2008)

La presente lista de verificación, que no tiene carácter exhaustivo, fue elaborada para proporcionar una guía a los observadores que realizan inspecciones en la Antártida de conformidad con las disposiciones del artículo VII del Tratado Antártico y el artículo 14 del Protocolo sobre Protección del medio Ambiente. No todos los puntos de la lista se aplican necesariamente a la actividad objeto de la inspección ni están directamente relacionados con el mencionado artículo VII ni con los requisitos del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Se reconoce que algunos de dichos puntos podrían tratarse mediante el sistema de intercambio de información del Tratado Antártico. Se reconoce asimismo que el propósito de las inspecciones es la verificación por medio de la observación. En consecuencia, en todo informe de inspección se debe indicar claramente la información obtenida mediante la observación y la proveniente de documentos. Se recomienda a los observadores que, antes de efectuar inspecciones, procuren y examinen toda la documentación pertinente.

1. Información general

- 1.1 Nombre y número de la zona protegida o administrada
- 1.2 Fecha de la inspección
- 1.3 Nombre del observador o los observadores que ingresen en la Zona
- 1.4 Modalidad de transporte a la Zona y de regreso
- 1.5 Actividades realizadas por los observadores en la Zona
- 1.6 Autoridad que expidió a los observadores el permiso de ingreso a la Zona

2. Estaciones cercanas y embarcaciones visitantes (si corresponde)

- 2.1 Estaciones, bases y embarcaciones más cercanas
- 2.2 ¿Hay copias del plan de gestión de la Zona en la estación o la embarcación?
- 2.3 ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de los planes de gestión en las estaciones cercanas o en las embarcaciones?
- 2.4 Ingreso de personal de estaciones o de embarcaciones en la Zona durante el año pasado (permisos expedidos y razones de su expedición)
- 2.5 ¿Hay algún problema de incumplimiento de las restricciones de la Zona por el personal de las estaciones o embarcaciones o por los visitantes?
- 2.6 ¿Hay otras zonas protegidas o administradas en las inmediaciones?

3. Evaluación del plan de gestión de la Zona

- 3.1 ¿Siguen siendo pertinentes los valores por los cuales fue designada la Zona?
- 3.2 ¿Se están protegiendo efectivamente los valores de la Zona?
- 3.3 ¿Son apropiadas las finalidades y los objetivos de la gestión?
- 3.4 ¿Es apropiado el período de designación?
- 3.5 ¿Se muestran claramente en mapas y fotografías el límite de la Zona y sus características principales?
- 3.6 ¿Es fácil localizar los límites?
- 3.7 ¿Son los mapas y las fotografías fáciles de usar? ¿Están actualizados?
- 3.8 ¿Cuáles son las coordenadas geográficas de la Zona? ¿Son correctas? (Indique claramente la forma en que se verificó este punto en el terreno.)

4. Actividades de gestión

- 4.1 ¿Se están realizando actividades de gestión apropiadas para proteger los valores de la Zona?
- 4.2 ¿Se está monitoreando la Zona?
- 4.3 ¿Qué medidas se han tomado para que se cumplan las finalidades y los objetivos del plan de gestión? ¿Es necesario revisarlas?